

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas.
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6,00 »
Pagando un año anticipado. 5,00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NO NOS CONOCEN

Cuando á uno de esos buenos hombres católicos en el fondo y en la forma, exactos cumplidores de la ley de Dios, y aburridos de la política, se le propone y explica el programa integrista, prorrumpe al momento en la siguiente exclamación:

«Si eso es ser integrista, yo también lo soy; no crea yo que «eso» fueran los integristas.»

Decimos esto porque lo hemos oído con nuestros propios oídos, visto con nuestros propios ojos y palpado con nuestras propias manos.

Hay más, pero muchísimos más integristas de los que aparecen como tales.

Porque ¿qué es ser integrista?

Es ser un buen católico, pero católico á «enteras», no á medias; católico no liberal; católico que odie la herejía del partido conservador, y la del partido fusionista, y la del partido republicano; católico en su casa, católico en su familia, en su tertulia, en su casino, en su periódico, en su conciencia, en sus palabras y en sus obras.

Católico que no venda su fe por un destino, por un brillante porvenir, por un exceso de amor propio.

Eso es ser íntegro, ser buen católico en toda la extensión de la palabra.

¿Cuántos católicos no existen por dicha nuestra que preferirían el martirio á la apostasía?

¿Cuántos católicos no existen que ni leen periódicos malos, ni asisten á espectáculos pecaminosos, ni quieren nada del liberalismo?

Pues todos estos son integristas.

Además ¿cuántos son los que abominan de esa política de pandillaje, de egoísmo y de rapiña que priva hoy?

¿Cuántos que tanto les importa que mande Juan como Pedro, con tal que gobiernen como Dios manda?

¿Cuántos que se encontrarían tan bien en una monarquía como en una república, con tal que fueran verdaderamente católicas y españolas?

Pues todos estos son integristas y muy integristas... quizá más integristas que alguno que blasone de tal.

Los integristas son el lazo de unión de los españoles.

Son los que siguen la política del Papa, son los que tienen por programa el discurso de Leon XIII á los obreros españoles, son los que siguen las bases de los Círculos católicos que son de «todos» y de «ninguno».

De «todos» los partidos «católicos» y de ninguno liberal.

Y luchan hasta morir por implantar en España la política católica.

D. DE L.

EL HOSPITAL DE BÉJAR

Al abandonar el edificio de San Gil, en que por espacio de largos años ha estado domiciliado, para instalarse en el ex-convento de San Francisco, bien puede afirmarse que solamente ha perdido el Hospital, ó mejor dicho los enfermos, en solaz y distracción, puesto que, situado aquél en el centro de la población, los infelices acogidos disfrutaban con el mayor movimiento y animación, olvidando quizá sus penas ó viéndolas al menos atenuadas, al esparcir su ánimo con el constante espectáculo que la perspectiva de una ciudad ofrece.

Contemplando á todas horas las variadas escenas de la vida local, oyendo siempre los rumores del pueblo, tomando parte acaso en algunos incidentes ó conversando con los parientes y amigos, que por la plaza pasaban, los enfermos podían considerarse más acompañados, casi en familia, y sentirían por consiguiente menos el alejamiento del hogar y de los seres queridos.

Ese contacto con el exterior les procuraría, sobre todo en las largas noches de insomnio, algún alivio á sus sufrimientos físicos y hasta llevaría la tranquilidad á su espíritu, conturbado por las tristezas de una situación tan precaria.

La higiene moderna exige que estas casas se encuentren en sitios aislados y lejanos, para evitar el posible contagio de infecciones morbosas y de dolencias transmisibles; y por eso vemos que en todas partes se trasladan á las afueras los establecimientos que antes se construían en el centro de las poblaciones, aconsejando también ese cambio el deseo de procurar mayor amplitud en la instalación, más luz, aire más puro y comodidades que es costoso y difícil obtener en el interior.

El exconvento de San Francisco, aunque construido para otro objeto, reúne condiciones bastante aceptables para servir de albergue al Hospital; teniendo capacidad para instalar con independencia enfermerías, salas de operaciones, consultas y demás servicios necesarios.

Situado al Norte de la población, separado y en completo aislamiento, no son de temer en él ni la llamada fiebre hospitalaria, ni otros inconvenientes á que dá lugar la escasez de atmósfera ó la falta de aires puros.

Quizá el local ha podido adaptarse y acomodarse mejor á su actual destino; quizá la Capilla debió hacerse donde la dejó ya comenzada el corregidor Avilés; pero estos detalles pueden muy bien subsanarse, y mejorar mucho la instalación, para que el asilo resulte, no un modelo en su clase, que á tanto no es posible aspirar, pero sí más adecuado al objeto y pueda por tanto llenar más cumplidamente su humanitaria misión.

Trasladado el Colegio de 2.^a enseñanza, deberían cederse al Hospital más locales para que todos los servicios estuviesen establecidos con amplitud, los convalecientes disfrutaran de más desahogo y pudieran instalarse dispensario, clínicas nuevas, salas especiales para operaciones y consultas al servicio de enfermos no residentes en la casa, atenciones que debe llenar cumplidamente el Hospital sin perjuicio de los acogidos.

Los ilustrados profesores de medicina que por su carrera y su experiencia, conocen mejor estos asuntos, son los llamados á proponer las reformas más convenientes é indispensables que con el menor coste debieran introducirse en el Hospital para que éste responda á su objeto; el celoso administrador también puede emitir su opinión sobre el particular, y así la Junta de patronos ó protectores, que hemos propuesto, si llegara á constituirse, tendría una base firme para acometer reformas, implantar mejoras y ampliar servicios, con arreglo á los medios y recursos de que dispusiera.

Seguros estamos de que si el público veía y comprobaba que el asilo, para atender mejor y en mayor escala al socorro de los pobres enfermos, carecía de esos recursos y esos elementos, se prestaría gustoso á facilitarlos.

Convendría también estudiar si además de practicantes auxiliares, sería posible encomendar la penosa tarea de atender á los enfermos á Hermanas de la Caridad, que tan excelentes ser-

vicios prestan en la mayor parte de los hospitales.

La experiencia demuestra que la mujer tiene mejores condiciones que el hombre para desempeñar esta piadosa misión, que tanta delicadeza, paciencia, solicitud y abnegación exige.

El ver á su cabecera una persona que le aliente y le conforte; que con suavidad le cure si está herido; que con cariño le recomiende paciencia para conllevar las fatigas y sufrimientos; que en la hora suprema y en el trance terrible de la muerte, le inspire confianza en un mundo mejor y supla, en lo posible, la ausencia de una madre, es un consuelo verdaderamente inefable que no debe negarse al infeliz á quien la necesidad ó los azares de la vida llevan á un hospital.

En casi todos los hospitales, repetimos, las Hermanas de la Caridad desempeñan cumplidamente tan cristiana obra, y existe también en España la *Escuela de enfermeras de Santa Isabel de Hungría*, fundada por el eminente doctor D. Federico Rubio, que está dando ya en la práctica excelentes resultados: para obtener el título ó certificado de aptitud y ser enfermeras de medicina y cirugía, necesitan dos años de estudios teóricos y prácticos y prestan sus servicios gratuitamente, así las internas, como las externas, pues las hay de ambas clases.

Las unas con sus blancas tocas y su tosco sayal, las otras con sus birretes y su veste de rayadillo en que luce la cruz de Malta y la diadema real, parecen como los angeles custodios de esos establecimientos benéficos, prestando un concurso inteligente, una labor constante y desempeñando tareas desagradables, repugnantes y hasta peligrosas con la sonrisa en los labios y una paciencia inagotable.

Respecto al régimen alimenticio y al orden interior, creemos que debe continuar el sistema de tolerancia en cuanto no se oponga á las prescripciones facultativas, permitiendo la entrada á las familias de los enfermos y procurando á éstos cuantos gustos, distracciones y satisfacciones sea dable.

Creemos también que se debe tender á mejorar la instalación á fin de que las enfermeras resulten más acondicionadas y confortables en esta época de tan intensos fríos.

Las avenidas y alrededores del edificio están muy necesitados de policía y debe el Ayuntamiento mandar que se limpien y se desinfecten convenientemente, disponiendo también la plantación de árboles que saneen y embellezcan los terrenos adyacentes y haciendo en fin cuanto pueda contribuir á la higiene y al recreo de los acogidos.

Al terminar por hoy estos modestos artículos, hemos de manifestar nuestro profundo reconocimiento y sincera gratitud por los muchos é inmerecidos testimonios de simpatía y calorosa adhesión que hemos recibido de innumerables personas que han tenido la bondad de apreciarlos en lo que seguramente no valen, pues sólo han sido escritos con la recta intención y el buen deseo de hacer algo en beneficio de los pobres, en obsequio de un establecimiento secular, en honor de nuestro pueblo y en cumplimiento de gratos deberes que el cargo de Cronista impone.

R. GARCIA NIETO.

En serio y en broma

Hace tiempo que tenemos abandonada esta sección por dedicar el espacio de que disponíamos á tratar interesantes asuntos locales

Y cuidado que hay cosas y aun casos-generales de que hablar!

Por ejemplo el caso de Weyler, que ahora nos resulta un simple romerista ó romerista simple.

¡Lástima de D. Valeriano!

Si hubiera conservado su independencia, dadas las simpatías que por su campaña en Cuba y por su actitud contra los yankees se había adquirido...

Pero ya huele á Romero que trasciende.

A Romero liberal conservador, árbol cuyos amargos frutos ya hemos gustado y cuyas perniciosas influencias hemos sufrido.

Pero no divaguemos, que queremos decir algo de las guerras.

O de las paces, y de los medios que para conseguir las se están poniendo en juego.

×

Empecemos por Filipinas.

Ya saben ustedes que se presentó Aguinaldo. Y el día de Navidad precisamente.

La cosa más natural.

Los aguinaldos se dan por Navidades.

Y se reciben.

Son obsequios recíprocos.

Aguinaldo por aguinaldo.

¿A cuánto habrá ascendido el que nuestro Primo de Rivera—sin Rius—le habrá dado en nuestro nombre al Aguinaldo filipino?

Porque ya ni *El Imparcial* se recata de decir que si, que se ha dado dinero á los cabecillas, para que puedan vivir hasta que se les permita volver al Archipiélago.

Y claro es que Aguinaldo, como jefe superior, habrá llevado la mayor parte.

Que le permite vivir en Hong-kong, en el mejor hotel, dándose pisto á costa nuestra, después de haber asesinado, incendiado y cometido en unión de sus hordas cuantos crímenes sabemos é ignoramos.

Pero lo más bonito habrá sido el «acto solemne» de la presentación y entrega de las armas por los insurrectos sometidos.

Los corresponsales le describen con todos sus detalles, como si se tratara del estreno de una comedia.

¡Qué misse en scène tan grandiosa!

Lo que no hemos leído es si las músicas tocaron la marcha de Cádiz.

Si nosotros hubiéramos llevado la batuta, mandamos romper la marcha real española.

O, si no, *batir* la fúnebre de Chopin, sobre el cadáver de la dignidad nacional, pisoteado por las plantas descalzas, sucias y sudorosas de los tagalos.

¿Y no le dan el toisón á nuestro querido Primo?

¡Que se le den, hombre, que se le den!

Y, además, un jamón con chorreras

Por la honrosa pacificación de Filipinas.

Que, á nuestro juicio, ni es pacificación, ni es honrosa, ni completa, ni duradera.

Y como nosotros debe juzgarlo la verdadera España, que ha recibido la noticia sin entusiasmarse.

¡Ojalá que ella y nosotros nos equivoquemos!

×

Y vamos con *Cubita libre*.

O con *Cubeta autónoma*

La cual cubeta se nos irá si Dios no lo remedia.

¡Oh, la autonomía, digo la autonosuya!

¿No han visto ustedes como ha terminado la guerra en cuanto se concedió la autonomía á la rebelde isla?

Ya recordarán ustedes que inmediatamente se presentaron los hermanos Cuervos.

Por cierto que aquella presentación espontánea nos pareció desde luego *malum signum*.

Los cuervos vienen al olor de la carne muerta...

Pues bien, desde la presentación de aquellos Cuervos... no ha vuelto á presentarse ningún cabeceilla de relativa importancia.

Y eso que, como dice un periódico liberal, testigo de mayor exoección, se han gastado ya para conseguir las espontáneas presentaciones unos cien mil duros.

En cambio se ha conseguido... el asesinato del teniente coronel Ruiz, y la muerte en la horca ó á machetazos de otros parlamentarios.

Pero ya tiene *Cubita* su gobierno autónomo, su Consejo con sus ministros correspondientes, que cobran á diez mil duros por barba—y las manos puercas, como decía el otro—y los subsecretarios, y todos los demás dicentes de la rueda autonómico-administrativa.

Y preguntarán ustedes: ¿y para qué es ese gobierno y esa rueda?

Y respondemos: *pús velay*, la rueda para que ruede y el gobierno para que gobierne la isla, como en ello mismo se contiene

Y seguirán ustedes preguntando: ¿y cómo es que á una isla rebelde se la concede lo que no se da, y aun se quitó á las provincias leales de España, que han entregado su sangre y su dinero para combatir la rebelión de esa misma isla, que ahora es privilegiada? ¿por qué no se deja al flamante gobierno autónomo que se las entienda con los mambises, en vez de estar allí nuestros soldados sirviéndole de escolta, ejerciendo de guardia civil, con lo cual ni se hace favor al gobierno cubano, porque es suponerle incapaz de gobernar por sí solo, ni nos le hacemos nosotros que estamos sirviendo de verdaderos primos? ¿por qué...?

No sigan ustedes preguntando, porque no podemos responder á esas preguntas.

¿Saben ustedes lo que ha hecho ese gobierno autónomo para inaugurar los trabajos que juró realizar con asiduidad é *inteligencia*?

Pues aceptar los auxilios que ha propuesto Sherman enviar á Cuba, y disponer que se asocien á las juntas protectoras de los reconcentrados los *cónsules de la gran república*.

Y á todo esto nuestro gobierno tan campante, dispuesto á enviar aún varios millares de infelices y no pocos millones de pesetas para acabar la guerra; y Moret tan fresco como la estación con haber concedido la autonomía, á la que responde *Makinley* con su infame mensaje, y los insurrectos con sus vandálicas fechorías y el gobierno autónomo con ese acuerdo ignominioso, denigrante y vejatorio para España.

¿Y cómo responde el pueblo español á todas estas cosas?

Atorgando con silencio culpable.

O á lo más lanzando balidos al aire, pues ya no tiene ni los antiguos rugidos, que hacían estremecer al mundo.

Se ha convertido de león... en borrego.

A.

JURADOS

Los que han de actuar en el actual cuatrimestre en la Audiencia provincial y corresponden á este partido son los siguientes:

Cabezas de familia

- D. Enrique Hernández Téllez, Béjar
- Florencio Romo Marcos, Cespadosa.
- Antonio Cano Gil, Puerto de Béjar.
- Cirilo García Gómez, Ledrada.
- Jenaro García Díaz, Fresnedoso.
- Fabién Martín Martín, Nava de Béjar.
- Eugenio González Matas, Peñacaballera.
- Hilario García Izquierdo, Tejado.
- Sebastián García Pérez, Puebla.
- Bartolomé Alonso Hidalgo, Lagunilla.
- Andrés González González, Gallegos de Solmirón.
- Juan Fraile Martín, Candelario.
- Evaristo Hernández, Cespadosa.
- Tomás Sánchez, Béjar.
- David Sánchez, Calzada.
- Adrián Cano López, Cristóbal.
- Deogracias Muñoz, Guijo.
- Gabino Antona Jiménez, Puente del Congosto.
- Juan Benito Sánchez, Santibáñez de Béjar.
- León Martín, Valdelajeve.

Capacidades

- D. Bonifacio Rodríguez, Béjar.
- Ignacio Prieto, Cespadosa.
- Antonio Severo, Lagunilla.
- Dionisio Martín, Navacarros.
- Julián Martín, Puerto de Béjar.
- Anastasio Martín, Peromingo.
- Pedro Martín, Sanchotello.
- Angel Moreno, Valdelacasa.
- Indalecio García, Vallejera.
- Lorenzo Hernán, Cristóbal.
- Higinio Mateos, Sorihuela.
- Saturnino Asenjo, Puente del Congosto.
- Enrique Peña, Candelario.
- Demetrio Bejarano, id.
- Ramón Faure, Béjar.
- Antonio García, Cristóbal.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Gabriel Inestal Santos García, Salamanca.
- Lorenzo Bienzobas, id.
- Antonio García, id.
- Juan García, id.

Capacidades

- D. Valentín Cáceres Gutiérrez, Salamanca.
- Jerónimo Sanz, id.

Cuyos—este *cuyos* no es de nuestra Redacción, sino de la Audiencia, á cada uno su gramática—Jurados y Supernumerarios comparecerán en esta Audiencia y su Sala de Vistas los días 1, 2, 3, 5, 7, 9 y 11 de Marzo próximo, á las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Manuel Donato Sánchez por robo, Tiburcio Sánchez Ayala por homicidio, Donato Sánchez y otros por robo, Manuel Cenizo por homicidio, Juan González Barragán por asesinato, Juan González Márquez por robo, José López Hermosa por asesinato frustrado y contra Agustín Jiménez Cornejo por falsedad y hurto.

UN CICLÓN

De tal puede calificarse el viento que reinó en esta ciudad en la tarde del viernes último.

Llevábamos ya algunos días de fuerte temporal con abundante lluvia y el viento que ordinariamente en Béjar la acompaña.

En la tarde citada, de tres y media á cuatro, el viento se convirtió en verdadero huracán y su violencia fué terrible.

La mayor intensidad duró solamente unos diez minutos y en ese corto tiempo produjo no pequeños destrozos.

Las tejas volaban de los tejados como pedazos de papel, cristales y maderas fueron destrozados y árboles corpulentos se troncharon ó fueron arrancados de raíz.

En la carretera de Cáceres hemos visto en el suelo varios hermosos chopos que ocasionaron al caer en fincas inmediatos los consiguientes daños materiales.

Algunos tabiques se vinieron abajo en el Colegio Salesiano y de otros edificios se llevó el viento las chimeneas.

En la plaza mayor se trasladaron de lugar á gran distancia las mesas del mercado.

Gracias á Dios no ha ocurrido ninguna desgracia personal, lo que parece mentira dado el número de tejas que, como verdadera lluvia, cayó en algunos sitios, siendo contados los tejados que no han sufrido deterioro.

Tienen asegurado trabajo para unos días los vidrieros y albañiles.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 4 DE ENERO DE 1898

Presidió D. Juan Andrés Hernández y asistieron los Sres. Sanz, Castrillón, García, González, Domínguez, Pérez, Agero, Gómez, Duprado, Lázaro, Sánchez, Anaya y Parra.

Dió principio la sesión á las seis y treinta y cinco de la noche, siendo leída el acta de la sesión anterior y aprobada sin observaciones.

El señor gobernador de la provincia transmitió telegrama del Gobierno agradeciendo éste al Ayuntamiento el parte de felicitación por la paz de Filipinas.

Fuó leído el informe respecto de la queja expresada por los vecinos de Barrionella, siendo el parecer de la comisión informante, no haber lugar á la queja por ser los vecinos los causantes del mal denunciado.

El Sr. Sánchez indicó la colocación de unas lanchas para evitar el sucio aspecto de la calle y facilitar el paso para carruajes.

A propuesta del señor alcalde formará proyecto la comisión de Policía y el Concejo resolverá.

Después de un rato de recuerdos históricos sobre lo acordado en otras ocasiones para nombramiento de vicepresidente de la junta de gobierno de la Casa del Buen Pastor, fué designado D. Santiago Duprado, quien se excusó varias veces de admitir dicho cargo.

Los dependientes del Resguardo solicitaron asistencia médica gratuita siéndoles concedida la petición para el caso de que se apruebe el proyecto.

La comisión de Beneficencia informará respecto de una solicitud para obtener socorros con los cuales pueda trasladarse á Madrid un vecino pobre.

El señor síndico leyó un voto particular sobre lo solicitado por los Sres. D. Luís Hernández Anaya, D. Jermán y D. Lorenzo Petit, oponiéndose á la pretensión de estos señores por considerarles socios de la «Electricista Bejarana» y ser esta empresa la que con el Ayuntamiento comparte la explotación del alumbrado eléctrico; expuso el Sr. González los graves perjuicios que experimentará el Ayuntamiento consintiendo la licencia solicitada por los señores Anaya y Petit, temiendo la disminución de luces abonadas actualmente; en opinión de dicho señor, el Ayuntamiento debe asociarse á esa nueva empresa porque la separación de intereses envuelve por parte de la «Electricista Bejarana» la aspiración á monopolizar el negocio con daño de los intereses municipales.

El Sr. Anaya dijo que el voto particular parte de la base falsa de suponer á los Sres. Hernández, Anaya y Petit, socios de la «Electricista Bejarana», siendo cierto que dichos señores no formaron parte

de la base falsa de suponer á los Sres. Hernández, Anaya y Petit, socios de la «Electricista Bejarana», siendo cierto que dichos señores no formaron parte

de la base falsa de suponer á los Sres. Hernández, Anaya y Petit, socios de la «Electricista Bejarana», siendo cierto que dichos señores no formaron parte

de la base falsa de suponer á los Sres. Hernández, Anaya y Petit, socios de la «Electricista Bejarana», siendo cierto que dichos señores no formaron parte

de la base falsa de suponer á los Sres. Hernández, Anaya y Petit, socios de la «Electricista Bejarana», siendo cierto que dichos señores no formaron parte

de tal empresa, sino que es empresa distinta la que forman dichos señores.

El señor síndico manifestó su resolución de que su voto constase siempre tal cual le había formulado; afirmó que la actual empresa electricista trata de separarse del Concejo para ampliar su negocio.

El Sr. Anaya dijo que si pudieran probarse las afirmaciones del Sr. González estaría conforme con el voto particular.

Replicó el Sr. González que es público y notorio lo afirmado por él y no necesita otras pruebas; legalmente no puede asegurarlo, pero si lo tiene por cierto por convencimiento moral.

El Sr. Hernández dijo que la empresa Hernández Anaya-Petit no quiere nada con el Concejo y no se le puede negar lo que pide.

El Sr. González siguió manteniendo su opinión contraria a la separación de intereses y calificó de injusto el mayor cánón que el Concejo pretende imponer a nuevas empresas para explotación de luz eléctrica.

El Sr. Anaya no ve para los intereses municipales los perjuicios indicados por el Sr. González.

El señor presidente propuso que se votase el voto particular, y surgieron los miedos que tiene la Corporación para toda clase de votaciones.

El Sr. Castrillón negó al Concejo la facultad de imponer tributos, y concretando el debate manifestó que lo procedente era negar ó conceder lo solicitado.

El Sr. Anaya dijo que si se probaba que los señores Hernández Anaya y Petit forman parte de la «Electricista Bejarana» están incapacitados por el Código de Comercio para formar nueva empresa, por dedicarse á la explotación del mismo negocio del cual es copartícipe el Ayuntamiento.

El Sr. Castrillón afirmó que los señores Hernández Anaya y Petit no figuran en el contrato con el Ayuntamiento.

El Sr. García hizo análisis del voto particular y por una parte se manifestó conforme y por otra no.

El Sr. González dijo que se presentara una cuestión previa para determinar antes de la votación de su voto particular si los señores Hernández Anaya y Petit eran socios ó no, de la «Electricista Bejarana».

El Sr. Agero aludido por el Sr. García dijo que legalmente no podían ser considerados socios de la «Electricista Bejarana» los Sres. Hernández Anaya y Petit.

El Sr. García dijo que el Concejo no puede crear dificultades á ninguna empresa; calificó de injusto lo que se pretende y terminó diciendo que no estaba conforme con el voto particular, ni con el informe de la comisión.

El Sr. Anaya afirmó que no se podía negar lo solicitado pero si podría oponerse el Ayuntamiento á que sus socios formen parte de otra empresa que haya de explotar el mismo negocio.

El Sr. Sánchez indicó que el Ayuntamiento debía sacar de este asunto el mayor beneficio posible prescindiendo de si son ó no son socios del Concejo los peticionarios.

El Sr. Anaya manifestó que suponiendo fuesen los señores Hernández Anaya y Petit socios de la «Electricista Bejarana», el Ayuntamiento debía pensar si contaba con elementos para formar parte de la nueva empresa.

Significó este debate, convertido en verdadero lío incomprensible y lata inaguantable, demostrando entenderlo así el público, que por grupos iba tomando el olivo.

La mayoría se inclinó por la votación inmediata y llevada á efecto resultó desechado el voto particular por doce votos contra dos.

Los Sres. Castrillón y García dieron satisfacciones al Sr. González por su voto en contra del voto particular.

El Sr. González pidió permiso para retirarse del salón, oponiéndose el Sr. García, pero convencido este señor de las razones que asistían al señor síndico, no vió inconveniente en ello y abandonó el salón dicho Sr. González y con él la inmensa mayoría del público.

El Sr. Lázaro también quiso retirarse y el señor García calificó de poco serio y formal el acto; ningún señor concejal se apercibió de la falta de equidad que se cometía negando el permiso solicitado por dicho Sr. Lázaro, y este se resignó á permanecer en su puesto hasta el fin de la sesión.

Fue leído nuevamente el dictamen de la comisión y el Sr. Hernández dijo que el Ayuntamiento cobra actualmente el importe de 83 lámparas.

El Sr. Agero manifestó que se está violando el contrato existente entre la empresa y el Ayuntamiento, por cobrar aquella el importe total de las instalaciones, no teniendo derecho más que á la mitad.

Indicó refiriéndose al dictamen, que se relevase á la nueva empresa de la garantía de las cien lámparas y que se aumentara el cánón.

El Sr. García propuso la enmienda de que subsista la garantía de cien lámparas y el cánón de 1,500 pesetas siendo aprobada esta enmienda.

El Sr. Sánchez dijo que la nueva empresa haga de su cuenta la instalación para las cuarenta lámparas que han de iluminar los caminos que conducen á la estación ferroviaria.

El Sr. Castrillón opinó por que la empresa no pague cánón y establezca el alumbrado para los caminos de la estación.

El Sr. García indicó cánón y luces para el camino de la estación, pagando el Ayuntamiento el coste de la instalación en un quinquenio.

Quedó aprobada la proposición del Sr. García imponiendo á la empresa Hernández Anaya-Petit 1500 pesetas de cánón anual, garantía de cien luces al mes y la alimentación de cuarenta lámparas en los caminos de la estación, reintegrando el Ayuntamiento el coste de la instalación en cinco años.

Las empresas futuras pagarán al Ayuntamiento lo que se acuerde á prorrata del número de luces que exploten.

El Sr. Castrillón creyó que el Ayuntamiento no podía imponer esos tributos, que son verdaderas dificultades para todas las empresas.

El Sr. Agero opinó también que no podía el Ayuntamiento imponer esos tributos y si un tanto por metro de cable.

Fue desechada la base 3ª. del dictamen, sobre aumento de cánón á nuevas empresas, reservándose el Ayuntamiento la resolución que haya de adoptar cuando se presenten dichas empresas.

Sobre este asunto se reprodujo una discusión incomprensible y de todo punto absurda por sostener los Sres. Castrillón y García que los tributos impondibles á nuevas empresas ingresarán en la caja de la empresa Hernández Anaya-Petit.

El Sr. Anaya hizo notar que si fuesen varias las empresas futuras serían inmensos los beneficios que obtendría la empresa privilegiada.

El Sr. Pérez dijo que la discusión era un verdadero lío.

Después del interminable debate, quedó el asunto como antes, subsistiendo la opinión del Sr. García de que sobre la empresa Hernández Anaya Petit gravará siempre el importe de las luces de los caminos de la estación, y que las demás empresas pagarán cánón igual al de aquella.

Por ser tarde no dieron cuenta las comisiones de sus respectivos asuntos.

Unicamente el Sr. Sanz manifestó que estaba para terminarse la Memoria del Hospital sobre la cual llamaba la atención de los señores concejales para que la examinaran con detenimiento á fin de que formasen sobre ella el juicio más exacto posible.

También dijo el Sr. Sanz que se habían presentado algunos casos de difteria, siendo necesaria la mayor vigilancia para evitar la propagación de la terrible enfermedad.

No hubo más, y se levantó la sesión á las once y media de la noche.

Según cuentan las crónicas secretas costará esta sesión treinta pesetas.

Sueltos y Noticias

Siguiendo la costumbre de dar á los pobres lo que á fin de año nos queda, después de cubrir los gastos indispensables de LA VICTORIA, hemos acordado distribuir seiscientos cincuenta bonos de pan entre los suscriptores de la localidad, para que éstos se los den á los necesitados que crean conveniente, los cuales pueden presentarlos en nuestra Redacción, mañana, domingo, 9 del corriente, de diez á doce de la mañana.

Existen dificultades para el cambio de billetes, lo cual podrá ocasionar un conflicto por la carencia cada día más acentuada de monedas en metálico.

Es necesario que el Ayuntamiento por sí ó con el concurso de Sociedades, trate de conseguir sinó la tan decantada sucursal del Banco, una dependencia destinada al cambio.

Lo que pedimos es de justicia y por lo mismo no será concedido.

D. Eduardo Bueno, secretario de este Juzgado Municipal, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos el siguiente estado del movimiento de población ocurrido durante el año 1897 en el Registro Civil de Béjar:

Nacimientos: varones, 203; hembras, 167.—**Total, 370.**

Matrimonios: 52.

Defunciones: Solteros, 116; casados, 57; viudos, 31; Solteras, 76; casadas, 29; viudas, 83.

—**Total, 347**

Hemos oído que está para terminarse la Memoria que varios señores concejales, para ello comisionados, preparan sobre el asunto Hospital, y que muy pronto será presentada en sesión extraordinaria.

Dice un periódico de Salamanca que ha tomado posesión del cargo de inspector de orden público de esta ciudad D. Antonio González Martínez.

Las fuentes situadas fuera de la población continúan en lamentable abandono, que no puede ser disculpado por la penuria del erario concejil.

Lo primero es el bienestar público, y lo segundo la conservación de esas láminas, que se están enmoheciendo en la caja de las tres llaves.

Ayer llegó á Béjar D. Pablo Benayas, nuevo juez de instrucción de este partido, que ha tomado posesión de su cargo.

El Sr. Benayas es hermano del subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Sea bien venido.

El día de año nuevo se celebró la junta general de accionistas, preparatoria, para tratar de

constituir en Béjar una nueva empresa electricista.

La reunión que estuvo muy concurrida y animada, acordó el nombramiento de las comisiones organizadora y consultiva encargadas de redactar estatutos, estudiar la forma en que debe constituirse la sociedad, formular proyectos y presupuestos de instalación, adquisición de salto-motor y practicar las gestiones necesarias para ultimar la organización de la sociedad que parece llevará el nombre de LA ABEJA.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

Continúan expuestas al público las listas que constituyen el censo electoral de la Sociedad Económica de Amigos del País de Béjar.

Los que se consideren con derecho á reclamaciones de inclusión ó exclusión, pueden dirigirse á la secretaria de dicha Sociedad, calle de Mansilla, número 38.

¿Qué hace el Ayuntamiento para señalar las escenas bajadas al río que al público le quedan?

¿No enseña nada á la representación popular la pérdida de derechos por la negligencia, apatía ó lo que sea, de otros Concejos que por las causas dichas han perjudicado al público?

Según las noticias publicadas en los periódicos de la Corte, el Gobierno que nos raja tiene el triste pensamiento de aumentar en 14000 los lutos de España.

Los comentarios que merece el negro proyecto lo hace el pueblo, calificando como debe el nuevo desacierto del ministerio Sagasta-Moret.

Consideramos al público que asiste á las sesiones municipales digno de respeto y no comprendemos la razón que tengan los gobernantes del pueblo para obsequiar con una antefala de cuarenta minutos á sus administrados.

Confiamos en que el espectáculo no se repetirá, para no vernos en la precisión de dirigir nueva censura á los miembros del Concejo.

No comprendemos la desigualdad que se observa en la claridad que despiden las bombillas del alumbrado eléctrico.

Mientras unas lámparas presentan luz clara y brillante, otras ofrecen opacidad tenebrosa.

La empresa conquistaría justos elogios procurando que el alumbrado público fuese cual corresponde á la intensidad contratada.

Esta mañana contrajo matrimonio en la iglesia del Salvador nuestro buen amigo D. Venancio Muñoz de la Peña con la virtuosa señorita doña Juana Llana.

Los nuevos esposos salieron en el tren de las ocho para Madrid, donde residirán.

Deseámosles toda suerte de felicidades espirituales y temporales, y las gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

Hemos perdido la cuenta de la fecha en que se inició en el Concejo el proyecto de iluminar el camino de la estación.

Ahora se confía, para realizar esa mejora, en que una empresa acepte las condiciones que se la imponen.

Nosotros creemos que si el Ayuntamiento no lleva á efecto su primer proyecto, tardarán mucho en cesar las tinieblas en el camino referido, siguiendo el peligro para los viajeros y el descrédito para Béjar.

Consideramos desacertada la resolución del Ayuntamiento en el asunto de luz eléctrica de los señores Hernández Anaya y Petit, por lo que al impuesto del tributo de las luces del camino de la estación se refiere, el cual tributo, que importa 1440 pesetas anuales, gravitará solamente sobre esa empresa y no también sobre cualquiera otra que pueda establecerse.

Cuando del bien público se trata, el Municipio debe ser más protector que rémora y obstáculo de las industrias que se pretenden instalar en la localidad.

Sobre los intereses municipales el bien público y sobre el favor particular con envoltura de privilegio en daño de los intereses municipales, el fomento de estos intereses.

Los camellos del Oriente

(CONTINUACIÓN)

la nación tenía puestas sus esperanzas, venga a ser el hijo de un artesano, que por no tener cama en que dormir, pasa las noches en un establo?

—¿Cómo en un establo? exclamaron a coro Gaspar y Melchor.

—Sí, señor; en un establo, lleno de telarañas.
—¿De telarañas!
—Sí, señor, y de estiércol.
—¿De estiércol!
—Claro, del que hacen el buey y la mula, en cuyo pesebre le acuesta su madre para resguardarle del frío. Ya ven Vds. si tendrán cosas que contar cuando vuelvan a la corte.

Y el diablo apoyó estas últimas frases con una sonrisa de las que gastan las gentes de buen tono, para zaherir a los desgraciados de la tierra.

Melchor y Gaspar sintieron decaer su ánimo y angustiarse su corazón.

Baltasar siempre callaba.
—¿Qué dices a eso, Baltasar? preguntaron sus hermanos. Tú que con mayor claridad recibiste la revelación, ¿qué nos dices?

Efectivamente, el Rey Baltasar, el más pobre y pequeño de los tres Reyes, el que según la leyenda era tan negrillo y contrahecho de cuerpo, como grande y hermoso de alma, por su fe, su humildad y dulzura, había sido digno de recibir la luz del Cielo con más intensidad que los demás, y penetrar más adentro en el sagrado y consolador misterio de la encarnación del Verbo.

—¿Qué dices, hombre, qué dices? continuaron sus hermanos. Ya ves lo que nos cuenta este caballero. El Niño a quien vamos a visitar, a lo que se ve, ni trazas tiene de Rey. ¿Será todo ilusión? ¿Qué hacemos?

El diablo comprendió que ganaba terreno y volvió a la carga.

—No sólo no tiene trazas de Rey, añadió, sino que ni siquiera lleva buen camino de hombre. Porque de este niño se predicen cosas desastrosas.

—¿Qué cosas?
—Que pasará grandes amarguras: que promoverá grandes perturbaciones; que por sus doctrinas exageradas y sediciosas dará lugar a que le prendan y le azoten, y por último acabará su vida en un patíbulo como los malhechores.

Al oír esto, Melchor y Gaspar detuvieron sus camellos.

El diablo había conseguido introducir la confusión en sus nobilísimos pechos; porque, ¿qué pecho por santo y noble que sea, no será combatido alguna vez por una tentación, crisol de la santidad?

Sólo Baltasar permanecía sereno y sonriente.

—¿Por qué os detenéis? preguntó.

—¿No lo oyes, hombre? si ese Niño es hijo de un carpintero, si es tan pobre que al nacer no ha tenido cama en que acostarse, si vive en una cuadra entre bestias y estiércol, si los sabios predicen que sus doctrinas le llevarán al patíbulo, ¿será bien que con tales antecedentes aún vayamos a visitarle?

—¿Qué si lo es? exclamo al fin Baltasar sin poder ya contenerse; ¿qué si lo es? Precisamente lo es por esas mismas razones.

Melchor y Gaspar se miraron asombrados.

—No comprendéis, hermanos míos, continuó Baltasar, que ese Niño ha venido a cambiar todas las cosas de este mundo y a demostrarle prácticamente que en todas se equivoca? ¿Cómo había de conseguirlo sin ponerlo de arriba abajo y lo de abajo arriba? ¿Sin convertir lo grande en pequeño y lo pequeño en grande? ¿Sin hacer de lo pobre rico y de lo rico pobre? Por eso veis que siendo Rey eterno de los cielos, nace temporalmente en el último rincón de la tierra. Por eso su grandeza se revela en las pajas en que ha nacido, su riqueza se patentiza en el es-

tiércol que le rodea, su poder se demuestra en el temblor con que tiritita de frío, y su gloria se hará patentizar un día por medio de su muerte en un patíbulo.

Gaspar y Melchor quedaron completamente aturridos.

Pero el diablo, a cuya sabiduría maliciosa se le había justamente negado el conocimiento de estos misterios, lanzó una carcajada que hizo sonar todos los ecos de la montaña.

Baltasar le miró con desprecio.

—¡Desgraciado! bien se conoce que eres la fiel expresión del mundo a quien inspiras. De ese mundo orgulloso y fátuo, condenado por lo mismo para perdición suya, a no creer nunca las verdades que pueden salvarle. ¿Cómo has de entender tú, ¡desdichado! los misterios que encierra la encarnación del Hijo de Dios?

—¡Del Hijo de Dios! exclamaron todos.

—Sí, del Hijo de Dios. De la segunda persona de la Santísima Trinidad, que sin dejar de ser Dios fuerte y poderoso, acaba de hacerse niño en las entrañas de una Virgen para inminar y salvar a los hombres.

—¿Y cómo va a realizarse esa salvación exclamó el diablo chispeando de odio y disponiéndose a burlarse de nuevo.

—Por la reconciliación del hombre con Dios y por la revelación de una doctrina completamente contraria a la que durante cuatro mil años has enseñado tú a los hombres.

Tú les enseñaste que la felicidad consistía en las riquezas, y Él va a enseñarles que consiste en la virtud.

Tú les dijiste que el poder estriba en la fuerza, y Él va demostrarles que estriba en la humildad.

(Concluirá.)

Est. tipográfico de la viuda de Agullar a cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

LA SOLEDAD

CASA DE OBJETOS FUNEBRES

DE

ILDEFONSO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

TALLER DE CARPINTERÍA

BARRIO DE LA ALAMEDA

BEJAR

En esta casa hallará el público féretros ó cajas de zinc y madera, de todas clases y tamaños, a precios muy económicos.

También hay cintas, borlas, emblemas, alegorias, y, en general, cuantos adornos fúnebres se pidan.

Para más detalles, véanse los prospectos, que se facilitarán a quien los pida.

Correos y Telégrafos

Preparación completa para ambas carreras por el personal encargado de estos servicios en esta ciudad.

Apertura el 1.º de Diciembre.

Módicos honorarios.

Para más informes, dirigirse al Jefe de Telégrafos, en su oficina.

SE ARRIENDA

el piso principal de la casa núm. 56 de la calle de Sánchez Ocaña.

Tiene habitaciones empapeladas y hermosa galería de cristales.

Para tratar con D. Rufino Agero, en la Puerta de Avila, número 20, principal.

SE ARRIENDA

el piso solar, con habitaciones, despacho, y con obradores ó sin ellos, de la casa núm. 2 de la calle de Sánchez Ocaña.

Informarán en nuestra Redacción.

VENTA

de dos casas situadas en la Plaza Mayor número 3, entaada a la Carrera.

Para tratar con la dueña de las mismas, Jacinta Campo, viuda de Tomás Lucio.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2., BEJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria en las Academias de *Infantería y Administración militares*.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

Ingenieros militares. — Artillería. — Infantería. — Administración militar. — Academia de Caballería. — Administración naval. — Escuela de Arquitectura. — Sobrestantes de Obras públicas. — Correos.

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes.

Provincia de

Sr. D.